

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 06/03/2024 - 8:48:01 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0026174670

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaabdjklnlcVcNno

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENVUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JOSE ADAN OQUENDO L E HIJOS LIMITADA
Sigla: No reportó
Nit: 800252968-7
Domicilio principal: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-194803-03
Fecha de matrícula: 01 de Enero de 1995
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 10 29/31
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: joseadanoquendo.1164@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3146812429
Teléfono comercial 2: 8531164
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 10 10 29/31
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: joseadanoquendo.1164@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8531164
Teléfono para notificación 2: 3146812429

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/03/2024 - 8:48:01 AM


CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026174670

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaabdjklnlcVcNno

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica JOSE ADAN OQUENDO L E HIJOS LIMITADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.18, de enero 2 de 1995, de la Notaría 12a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 20 de enero de 1995, en el libro 9o., folio 73, bajo el Nro. 505, fué constituida una sociedad comercial de responsabilidad limitada, denominada:

JOSE ADAN OQUENDO L. E HIJOS LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta enero 02 de 2035.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Que la sociedad tendrá por objeto social la compra y venta de toda clase de materiales para la construcción y la ferretería en general. Para desarrollar su objeto social podrá realizar todos los actos físicos y jurídicos compatibles con su objeto social, pudiendo también destinar su capital al manejo y adquisición de bienes raíces, urbanos y rurales con el fin de que produzcan renta; la compra de acciones, títulos valores, etc. así mismo en el desarrollo de su objeto social, la entidad podrá celebrar todo género de contratos civiles o comerciales, necesarios para el cabal desarrollo de la misma.

Podrá importar y exportar materia prima, productos en procesos y/o terminados afines con su objeto social y todo acto lícito que produzca renta; podrá tomar dinero en mutuo con interés, recibir, endosar, negociar toda clase de títulos valores, gravar sus bienes, venderlos y en general toda clase de actos que tengan relación con el objeto social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/03/2024 - 8:48:01 AM



Recibo No.: 0026174670

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaabdjklnlcVcNno

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se prohíbe a la sociedad, constituirse en garante de obligaciones de terceros y caucionar con sus bienes obligaciones distintas a las propias.

Que entre las funciones de la Junta de Socios está la de:

Autorizar la incorporación o fusión de la sociedad a otra u otras de objeto social igual, conexo o complementario.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$14.400.000,00 dividido en 14.400,00 cuotas de valor nominal de \$1.000,00 cada una, distribuido así:

Socios capitalistas

ARMANDINA URREGO ACEVEDO	C.C. 21.497.279
No. de cuotas: 1.656,00	Valor: \$1.656.000,00
MERCEDES HORTENCIA OQUENDO URREGO	C.C. 32.511.923
No. de cuotas: 3.186,00	Valor: \$3.186.000,00
CARMENZA DEL SOCORRO OQUENDO URREGO	C.C. 21.499.869
No. de cuotas: 1.593,00	Valor: \$1.593.000,00
OQUEMAD S.A.S.	NIT. 901.253.302
No. de cuotas: 1.593,00	Valor: \$1.593.000,00
MIRYAN LUCIA OQUENDO URREGO	C.C. 43.003.073
No. de cuotas: 1.593,00	Valor: \$1.593.000,00
JAIME ALBERTO OQUENDO URREGO	C.C. 15.401.594
No. de cuotas: 1.593,00	Valor: \$1.593.000,00
VISION JM S.A.S.	NIT. 901.666.192
No. de cuotas: 1.593,00	Valor: \$1.593.000,00
TERESA AMALIA OQUENDO URREGO	C.C. 52.150.825
No. de cuotas: 1.593,00	Valor: \$1.593.000,00
Totales	
No. de cuotas: 14.400,00	Valor: \$14.400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gerente es el representante legal de la sociedad, en proceso o fuera de ellos. A dicho funcionario corresponde

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/03/2024 - 8:48:01 AM



Recibo No.: 0026174670

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaabdjklnlcVcNno

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el gobierno, administración y dirección de la compañía. El Gerente tendrá un Suplente que lo reemplazará en sus faltas transitorias y temporales. El Suplente tendrá en estos casos las mismas atribuciones y estará sometido a las mismas restricciones que el Gerente a quién reemplaza. Permanecerán en el ejercicio de sus funciones hasta tanto no sean reemplazados.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente tendrá las siguientes funciones (facultades) en el ejercicio de su cargo:

- a) Usar de la razón social y representar a la compañía en todas sus relaciones con terceros, judicial o extrajudicialmente.
- b) Ejecutar las actividades previstas en el objeto social con el límite de su capacidad legal en el desarrollo de dicho objeto social.
- c) Celebrar toda clase de actos o contratos que teniendo relación de medio a fin, sean aptos y conducentes para lograr el pleno desarrollo de la actividad prevista como objeto social o fin social.

En el desarrollo de estas actividades se ceñirá rigurosamente a las restricciones que los estatutos le impongan, especialmente en cuanto a la naturaleza misma del acto o contrato y a la cuantía del mismo, para lo cual deberá obtener el consentimiento de la Junta de Socios, siempre y cuando exceda de 40 salarios mínimos vigentes en el momento de la decisión.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JAIME ALBERTO OQUENDO URREGO DESIGNACION	15.401.594
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MERCEDES HORTENCIA OQUENDO URREGO DESIGNACION	32.511.923

Por Acta número 018 del 6 de noviembre de 2018, de la Junta de Socios,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 06/03/2024 - 8:48:01 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0026174670

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaabdjklnlcVcNno

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registrado(a) en esta Cámara el 26 de noviembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 29426.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.9602 20/12/2007 Not.12 Medellín	444 de 16/01/2008 de L. IX
E.P. No.679 18/02/2009 Not.1 Medellín	2375 de 26/02/2009 de L. IX
E.P. No.2002 27/10/2014 Not.2 Medellín	20398 de 28/10/2014 de L. IX
E.P. No.37 02/02/2023 Not.Única Sta.Fe	7397 de 03/03/2023 de L. IX
E.P. No.3081 21/12/2023 Not.28 Medellín	1388 de 16/01/2024 de L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4752

Actividad secundaria código CIIU: 4719

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/03/2024 - 8:48:01 AM



Recibo No.: 0026174670

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaabdjklnlcVcNno

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: JOSE ADAN OQUENDO L E HIJOS
Matrícula No.: 21-259803-02
Fecha de Matrícula: 20 de Enero de 1995
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 10 10 29/31
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,168,179,794.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/03/2024 - 8:48:01 AM



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0026174670

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaabdjklnlcVcNno

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros